

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48019 OURENSE

EDICTO

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrado de la Administración de Justicia de Xdo. Primeira Instancia N.º 4 de Ourense,

ANUNCIA

Que en la Sección I Declaración Concurso 0000870/2017, referente al concursado María Isabel Gomez, S.L., por auto de fecha doce de julio de dos mil dieciocho, se ha acordado lo siguiente:

Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Ourense, 12 de julio de 2018.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180059552-1